



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 FEB 2014

RES. H. N°

0061-14

Exptes. N° 4.507/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS N° 482/13, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la **Prof. Gabriela GRESORES**, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Secretaría Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE la presente toma de posesión cuenta con la verificación de la Dirección General de Personal de esta Universidad;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 20 de Diciembre de 2013, a la **Prof. Gabriela GRESORES**, Legajo N° 6694, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura de "Historia Argentina II" de la Escuela de Historia.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

ath/AGZ


Mg. SERGIO O. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa